



EL CES APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA EL AÑO 2011

El Consejo insiste en la necesidad de agotar las medidas de ahorro y racionalización del gasto corriente y aprovechar ese ahorro para reducir al mínimo la caída en la inversión productiva contemplada en los Presupuestos, especialmente en lo referente a Investigación, Desarrollo e innovación

Toledo. 5 de noviembre de 2010. El Pleno del Consejo Económico y Social (CES) de Castilla-La Mancha ha aprobado hoy por unanimidad el Informe sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2011, en el que se recogen una serie de valoraciones y recomendaciones sobre este Proyecto de Ley.

El Informe del CES señala que a pesar de la caída de casi el 5% en las dotaciones para 2011 es indudable el esfuerzo del Gobierno regional de agotar el límite de déficit permitido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es del 1,3% del PIB. Esto representa contar con 473 millones de euros adicionales que deberían utilizarse para incentivar la actividad económica y, por tanto, la demanda interna regional.

Aunque se reconoce que el endeudamiento neto contemplado en el Proyecto de Presupuestos se reduce en un 57,73% respecto al ejercicio anterior, el Consejo quiere resaltar la necesidad de que la Administración regional sea especialmente cuidadosa con las condiciones financieras de estas operaciones, teniendo en cuenta que las circunstancias actuales de los mercados no son tan favorables como las existentes en el pasado reciente.

Por otra parte, el Informe del Consejo recoge que, en un contexto de necesaria contención del gasto público, se hace muy necesario extremar las medidas tendentes a aumentar la eficiencia en la gestión del gasto público, así como a valorar cuidadosamente la asignación del mismo a las distintas opciones.

Asimismo, se añade, que en la línea que ya ha iniciado la Administración regional con el Plan de Austeridad aprobado por el Consejo de Gobierno, que ha llevado a la simplificación de su estructura administrativa y, consecuentemente, a determinado ahorro, se debería aprovechar la situación para realizar un ejercicio de profundo análisis interno de la Administración regional, que permitiese evaluar la totalidad de los servicios y actividades

realizadas, valorando su necesidad, el nivel de recursos mínimo necesarios para su prestación y el coste asociado a los mismos. Este ejercicio serviría para detectar posibles ineficiencias, duplicidades o carencias, así como para distribuir adecuadamente los recursos humanos, económicos y materiales disponibles.

Tras reconocer que es indudable que gran parte del gasto corriente y de funcionamiento está asociado a servicios públicos esenciales –lo que lo hace imprescindible para la calidad de vida de los ciudadanos- se apunta que sería necesario hacer un redoblado esfuerzo en intentar contenerlo.

En este sentido, el CES insiste en la necesidad de agotar las medidas de ahorro y racionalización del gasto corriente y aprovechar ese ahorro para reducir al mínimo la caída en la inversión productiva contemplada en los Presupuestos, especialmente en lo referente a Investigación, Desarrollo e innovación, que este Consejo, considera que constituye una apuesta estratégica para conseguir un modelo productivo equilibrado y sostenible en nuestra Comunidad.

Nuevo modelo de financiación

Por otro lado, el Informe del CES destaca que este Proyecto de Presupuestos es el primero que refleja el nuevo modelo de Financiación Autonómica establecido a finales del año pasado y que supone, en términos generales, un aumento de la corresponsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas. Este hecho es valorado positivamente por el Consejo por lo que supone de aumento de la autonomía financiera de la Comunidad y le concede un mayor margen de actuación permitiendo realizar ajustes en la imposición que deberían utilizarse, no solamente con criterios recaudatorios, sino de reparto equitativo de la carga.

En cuanto al gasto público recogido en el Proyecto de Presupuestos, el Consejo destaca el peso que tienen los créditos para los gastos asociados a los servicios públicos de carácter social –la educación, la sanidad y los servicios y prestaciones sociales-, que en su conjunto, suponen más del 63,53% del total del gasto público regional previsto, peso que, además se incrementa en un punto respecto al ejercicio anterior.

El CES espera que el volumen de recursos destinados a gasto social ayude a conseguir unos elevados niveles de equidad y cohesión en el conjunto de la sociedad, en una situación económica que genera, en mayor o menor medida, problemas de exclusión social para determinados colectivos, asegurando que todos los ciudadanos tengan unos adecuados niveles de bienestar.

Toma de posesión de nuevo consejero

Por otro lado, en el Pleno celebrado hoy también ha tomado posesión de su cargo Fernando Ruiz Fuentes como nuevo consejero del Grupo Tercero en sustitución de José Luis Parreño Andújar. Fernando Ruiz es presidente de COAG-IR de Albacete.



Pleno del CES celebrado el 5 de noviembre de 2010.



Pleno del CES celebrado el 5 de noviembre de 2010.



El consejero del Grupo Tercero, Fernando Ruiz, y el presidente del CES de Castilla-La Mancha, Juan Antonio Mata.